

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19686** *CONSTRUCCIONES SHOGUNJURADO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 183/2009, dimanante de Autos núm. 432/2008, a instancia de Francisco Morilla Atienza contra "Construcciones Shogunjurado, S.L.", en la que con fecha 25-05-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Shogunjurado, S.L." con CIF B91419770 en situación de insolvencia por importe de 16.853,12 euros de principal, más la cantidad de 3.371 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100042364-1